

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	1 de 27
Versión No.	4		

[LP-GB-XXX-2026]

ANEXO 1

ANEXO 1— ANEXO TÉCNICO

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Las actividades para ejecutar en la vía secundaria cruce de la ruta 6209 (Sote), cruce de la ruta 5502 (La Bomba) y el paso urbano por el municipio de Cómbita la cual se construirá del Inicio: El tramo en cuestión inicia en la abscisa K0+000, con coordenadas 1113504,534 N y 1085009,625 E, y finaliza en la abscisa K6+295, con coordenadas 1115077,795 N y 1080599,710E, el proyecto contempla una serie de actividades integrales que abarcan desde los trabajos preliminares hasta la construcción de la estructura vial, obras de drenaje, señalización, alumbrado público, obras de contención y la construcción de una plazoleta en homenaje al ciclismo boyacense.

En la etapa preliminar se realizarán la localización y replanteo para las obras, junto con excavaciones, movimiento de tierras, conformación de botaderos, demolición de pavimento asfáltico y suministro y compactación de materiales para afirmado. Posteriormente, se ejecutará la construcción de la estructura del pavimento, que incluye escarificación, mezclado, suministro e instalación de materiales para subbase y base granular, imprimación y riego de liga con emulsión asfáltica, así como la colocación de carpeta asfáltica en caliente conforme a las normas vigentes. Las obras de drenaje y protección contemplan excavaciones manuales y mecánicas, suministro e instalación de concreto, tuberías de PVC y concreto reforzado, cunetas revestidas, filtros y geotextiles, además de rellenos compactados con materiales seleccionados. En cuanto a la señalización vial, se prevé la instalación de señales preventivas, reglamentarias e informativas, delineadores, tachas reflectivas, marcas viales, defensas y postes metálicos, complementados con bandas alertadoras y bordillos prefabricados. Para la red de alumbrado público, se incluye el suministro e instalación de postes, luminarias LED, brazos metálicos, y sistemas de puesta a tierra. Asimismo, se desarrollarán obras de contención con excavaciones, suministro de concreto impermeabilizado y armado de acero para garantizar la estabilidad estructural. Finalmente, el proyecto incorpora la construcción de una plazoleta con obras arquitectónicas, mejoramiento de pisos, solados en concreto, muros de contención y un monumento alegórico al ciclismo boyacense, consolidando un espacio emblemático que refuerza la identidad regional, y se realizará la caracterización de 5.265 kilómetros correspondientes al tramo a intervenir secundaria cruce de la ruta 6209 (Sote), cruce de la ruta 5502 (La Bomba) y el paso urbano por el municipio de Cómbita, según la resolución 58145 del 2024 del ministerio de transporte para que sea procesado por la gobernación de Boyacá y finalmente entregado al ministerio de transporte para el respectivo cargue.

2. DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Gobernación de Boyacá

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
---------------	-----------------	----------------	---

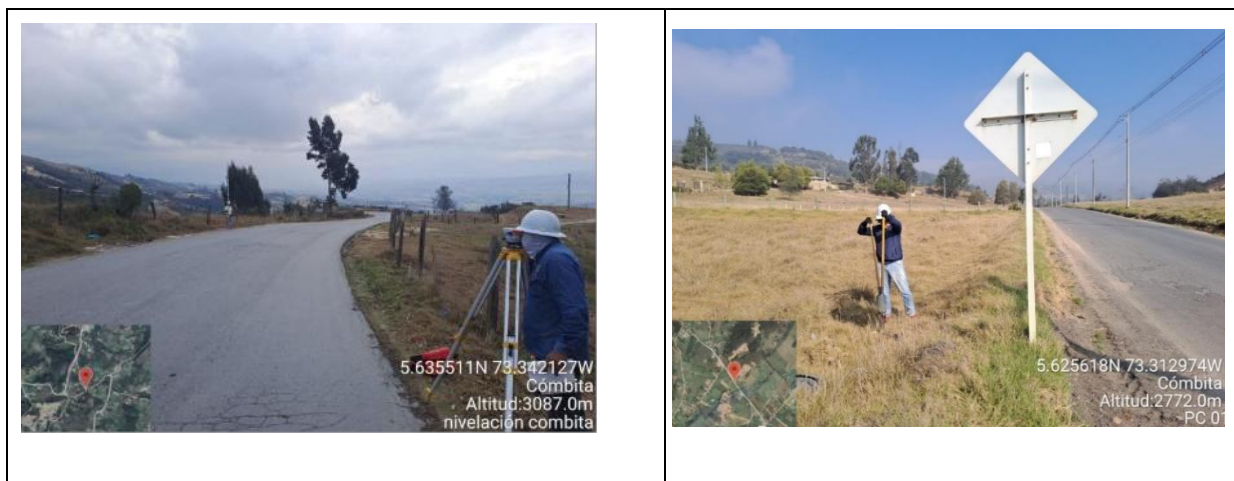
ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	2 de 27
Versión No.	4		

El municipio de Cómbita, ubicado en el centro del departamento de Boyacá, cuenta con una red vial departamental que cumple una función estratégica dentro de la conectividad regional, al servir de enlace entre la ciudad de Tunja, las veredas del municipio y otros centros poblados vecinos. Sin embargo, las vías que comprenden el cruce de la Ruta 6209 (sector Sote), la Ruta 5502 (sector La Bomba) y el paso urbano por el casco municipal de Cómbita presentan actualmente un notorio deterioro debido al uso constante, la antigüedad de la carpeta asfáltica y la falta de mantenimiento periódico.

El estado actual de la superficie de rodadura se caracteriza por la presencia de fisuras, baches, deformaciones, pérdida de capa de rodadura y deficiencias en el drenaje superficial, lo que afecta las condiciones de transitabilidad y seguridad vial. Durante las temporadas de lluvia, el escurrimiento deficiente del agua genera encharcamientos y erosiones laterales que deterioran aún más la estructura del pavimento y los taludes adyacentes.

Adicionalmente, el tránsito mixto (vehículos livianos, transporte público, maquinaria agrícola y transporte de carga mediana) que circula por estos tramos contribuye al rápido desgaste de la vía. En el paso urbano por Cómbita, el flujo vehicular se ve limitado por la estrechez de la calzada, la falta de andenes adecuados, la ausencia de señalización y el mal estado del pavimento, lo que genera conflictos entre peatones y vehículos, afectando la movilidad y la seguridad de los habitantes.

La deficiente infraestructura vial repercute directamente en la competitividad económica del municipio, dificultando el transporte de productos agropecuarios hacia los mercados de Tunja y otras localidades, y limitando el acceso de servicios básicos y turísticos a las zonas rurales. Por estas razones, se hace necesaria la intervención integral de mejoramiento, que permita garantizar la conectividad, la movilidad segura y el desarrollo sostenible de la región.



MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Gobernación de Boyacá

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	3 de 27
Versión No.	4		



PROBLEMA CENTRAL:

Dificultad en la intercomunicación terrestre en el cruce ruta 6209 (sote), cruce ruta 5502 (la bomba) y paso urbano por el municipio de Cóbbita departamento de Boyacá.

CAUSAS DIRECTAS

- Deterioro de la superficie de rodadura en la red vial secundaria.
- Deficientes obras de drenaje
- Deficiencias en la estructura y estado funcional de la vía.

a. Localización:

En el departamento de Boyacá, Vía Cruce Ruta 6209 (Sote), Cruce Ruta 5502 (La Bomba) Y Paso Urbano Por El Municipio De Cóbbita.

Alcance de Intervención			
No.	ABSCISA		Longitud a Intervenir
	DESDE	HASTA	
1	K0+000	K1+500	1500,00
2	K2+000	K4+100	2100,00
3	K4+630	K6+295	1665,00
<i>Total a intervenir (m)</i>			5265,00

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
 Gobernación de Boyacá

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	4 de 27
Versión No.	4		

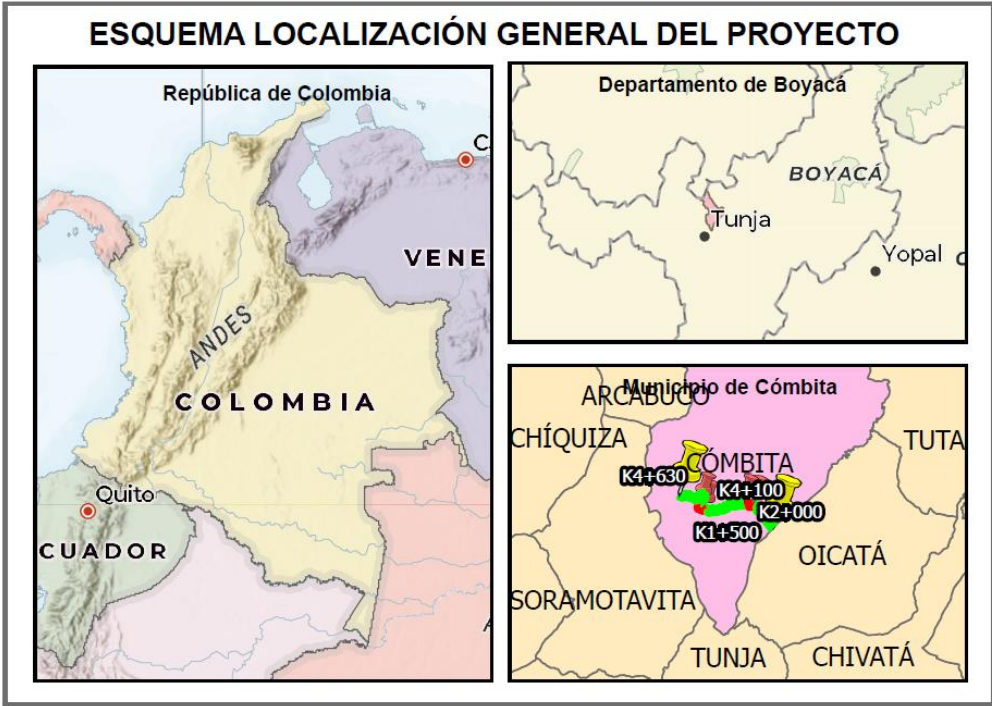


Figura 1. Localización General



MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Gobernación de Boyacá

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO				
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)				
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	5 de 27	
Versión No.	4			

Figura 2. Localización Obras

3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

El proyecto contempla el mejoramiento de la vía “en el cruce ruta 6209 (sote), cruce ruta 5502 (la bomba) y paso urbano por el municipio de Cómbita la cual tiene longitud Total de 6.295 km de los cuales se realizará el mejoramiento de 5.265 km, los cuales pasan por el casco urbano del municipio de Combita, finalizando en el cruce ruta 6209 (sote) y cruce ruta 5502 (la bomba).

Las actividades a ejecutar cruce ruta 6209 (sote), cruce ruta 5502 (la bomba) y paso urbano por el municipio de Cómbita de 5.265 kilómetros, la cual se construirá del Inicio: El tramo en cuestión inicia en la abscisa K0+000, con coordenadas 1113504,534 N y 1085009,625 E, y finaliza en la abscisa K6+295, con coordenadas 1115077,795 N y 1080599,710E. el proyecto contempla una serie de actividades integrales que abarcan desde los trabajos preliminares hasta la construcción de la estructura vial, obras de drenaje, señalización, alumbrado público, obras de contención y la construcción de una plazoleta en homenaje al ciclismo boyacense. En la etapa preliminar se realizarán la localización y replanteo para las obras, junto con excavaciones, movimiento de tierras, conformación de botaderos, demolición de pavimento asfáltico y suministro y compactación de materiales para afirmado. Posteriormente, se ejecutará la construcción de la estructura del pavimento, que incluye escarificación, mezclado, suministro e instalación de materiales para subbase y base granular, imprimación y riego de liga con emulsión asfáltica, así como la colocación de carpeta asfáltica en caliente conforme a las normas vigentes. Las obras de drenaje y protección contemplan excavaciones manuales y mecánicas, suministro e instalación de concreto, tuberías de PVC y concreto reforzado, cunetas revestidas, filtros y geotextiles, además de rellenos compactados con materiales seleccionados. En cuanto a la señalización vial, se prevé la instalación de señales preventivas, reglamentarias e informativas, delineadores, tachas reflectivas, marcas viales, defensas y postes metálicos, complementados con bandas alertadoras y bordillos prefabricados. Para la red de alumbrado público, se incluye el suministro e instalación de postes, luminarias LED, brazos metálicos, y sistemas de puesta a tierra.

ESTRUCTURA DE PAVIMENTO

Capa	Espesor (cm)	Coficiente estructural (a)	Coficiente de drenaje	SN ajustado
Asfáltica	16	0.4	1	2.52
Base Granular	30	0.14	1	1.65
Subbase Granular	20	0.12	1	0.94
Mejoramiento de la subrasante	25	-	-	-

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Gobernación de Boyacá

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	6 de 27
Versión No.	4		



El número estructural requerido para el tránsito es **4.59**, mientras que la estructura propuesta alcanza un SN de **5.11**, lo que proporciona un margen de seguridad adicional.

Se realizaron cálculos de esfuerzos, deformaciones y deflexiones utilizando la metodología de AASHTO y las normativas INVIAS, comparando estos valores con los límites admisibles para la fatiga y el ahuellamiento. Los resultados muestran que la estructura cumple con los criterios de diseño, asegurando que el pavimento podrá resistir las cargas proyectadas y las condiciones de tráfico sin comprometer su integridad.

El diseño propuesto, que considera tanto las características del suelo como las condiciones climáticas y de tránsito, cumple con las normativas vigentes y garantiza un desempeño óptimo a lo largo de la vida útil proyectada para la vía. La adopción de un enfoque basado en el CBR sumergido, junto con las mejoras en la subrasante y el adecuado dimensionamiento de las capas granulares, asegura la resistencia y durabilidad del pavimento, incluso en condiciones severas de humedad.

PLAZOLETA HOMENAJE AL CICLISMO BOYACENSE

El diseño parte de una lectura conceptual del ciclismo como una manifestación de esfuerzo físico, espiritual y colectivo. El trazado de la plazoleta simula, en planta, la forma de una cadena de bicicleta conectada a sus piñones, sobre la cual se distribuyen tres hitos escultóricos:

- El monumento principal de ciclistas, como representación del movimiento, la fuerza y la lucha
- La copa del Giro de Italia, como símbolo del logro, la meta alcanzada y el reconocimiento internacional.

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Gobernación de Boyacá

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	7 de 27
Versión No.	4		

- Las tres cruces metálicas, que fusionan el espíritu de fe del pueblo boyacense con la memoria de los ciclistas fallecidos, y que incorporan piñones de bicicleta como símbolo del trabajo en equipo, sin el cual ninguna victoria es posible.

COMPONENTES ESCULTÓRICOS:

Monumento Principal — Ciclistas en Movimiento:

- Material: Estructura metálica tubular con revestimiento en lámina cold rolled de distintos calibres.
- Tratamiento: Oxidación controlada para lograr un acabado envejecido tipo acero corten.
- Composición: Grupo de ciclistas en ascenso, en actitud dinámica, evocando el esfuerzo en una etapa de montaña
- Ubicación: En el tramo de mayor carga simbólica de la “cadena”, como punto de impulso del sistema.

Copa del Giro de Italia — Triunfo y Reconocimiento:

- Estructura: Metálica liviana con forma helicoidal.
- Revestimiento: Malla metálica industrial conformada para reproducir la silueta de la copa.
- Iluminación interna: Luz LED cálida amarilla, que resalta su simbolismo dorado durante la noche.
- Ubicación: Frente al monumento de ciclistas, en el “final del circuito”, como símbolo de llegada y éxito.

Cruces Metálicas — Fe, Memoria y Trabajo en Equipo:

- Altura máxima 10m
- Material: Estructura metálica con lámina oxidada tipo corten.
- Ubicación: al lado del monumento principal.
- Significado:
 - Representan la fe y la tradición religiosa de Boyacá.
 - Honran la memoria de los ciclistas fallecidos.
 - Los piñones incorporados simbolizan el trabajo en equipo, engranaje clave del ciclismo.

DISEÑO URBANO DE LA PLAZOLETA:

La plazoleta adopta una configuración geométrica inspirada en un sistema de transmisión de bicicleta, conformada por curvas, conexiones y nodos, sobre los cuales se ubican los tres hitos escultóricos principales. Esta forma no solo otorga identidad al espacio, sino que articula la movilidad peatonal, la accesibilidad y el disfrute del entorno.

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Gobernación de Boyacá

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	8 de 27
Versión No.	4		

Elementos destacados del diseño:

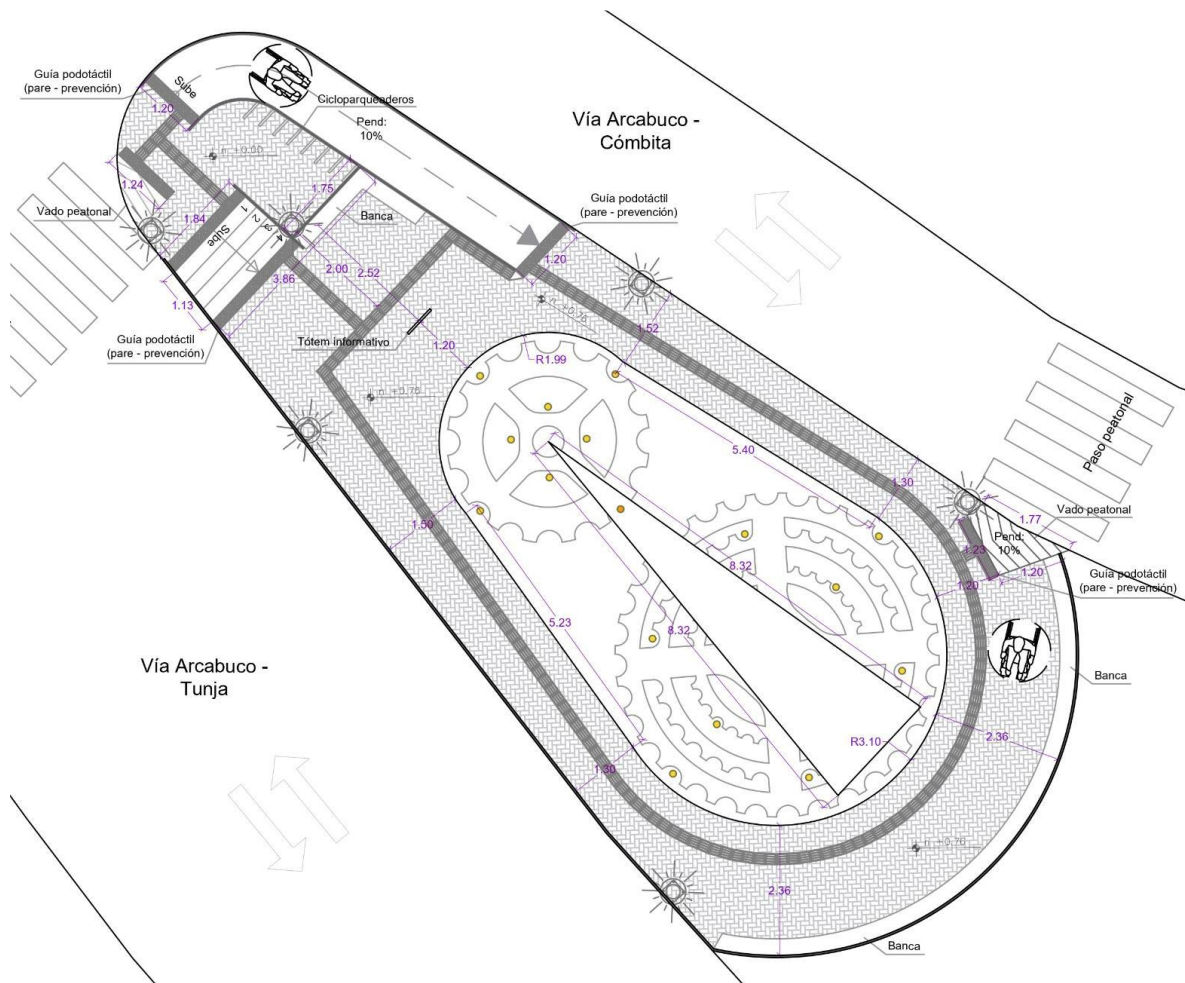
- Pavimento articulado con adoquines de diferentes tonalidades, generando contrastes visuales y guiando la circulación.
- Revestimientos en granito natural en las áreas que representan los “piñones” del sistema, destacando estos sectores como zonas de permanencia o encuentro.
- Senderos accesibles con losas podotáctiles, rampas con pendiente inferior al 10% y superficies continuas sin obstáculos.
- Cicloparqueaderos estratégicamente ubicados para promover la movilidad sostenible.
- Tótem informativo con contenido gráfico y textual sobre la temática del lugar y la ubicación de los elementos escultóricos.
- Vados conectados a pasos peatonales demarcados (cebras), que facilitan el cruce seguro desde las vías aledañas.
- Recibidores compactos en los puntos de acceso, diseñados para permitir el ingreso de personas sin interferir con la circulación vehicular.

El diseño contempla tres accesos estratégicamente ubicados en un solo sector, buscando mejorar la accesibilidad, la fluidez peatonal y la funcionalidad del espacio público:

- Primer acceso: Se realiza desde la vía Arcabuco–Cómbita mediante un vado que salva la diferencia de nivel del andén, permitiendo un ingreso directo y cómodo a la plazoleta.
- Segundo acceso: Se diseña como un acceso reestructurado en el sector del ramal que incluye la conformación de escaleras y una rampa con pendiente del 10%. Este acceso conforma un recibidor central que articula los diferentes puntos de ingreso y conduce a la plazoleta principal a través de escaleras o rampa.

Al concentrar los accesos en un único sector, esta propuesta libera espacio en la parte posterior de la escultura, habilitando un área destinada al descanso equipada con mobiliario urbano, que invita a la permanencia y al disfrute del entorno.

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	9 de 27
Versión No.	4		



ESTRUCTURA Y CIMENTACIÓN:

- Cimentaciones individuales tradicionales en concreto armado.
- Anclajes metálicos embebidos para esculturas.
- Estructuras modulares prefabricadas, ensambladas y soldadas in situ.
- El peso del monumento en general ira de acuerdo al análisis estructural

ILUMINACIÓN ARQUITECTÓNICA:

Las tres propuestas contemplan un diseño de iluminación arquitectónica que responde a las características funcionales y simbólicas del espacio, garantizando tanto la visibilidad como la puesta en valor de los elementos escultóricos y urbanos durante la noche.

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Gobernación de Boyacá

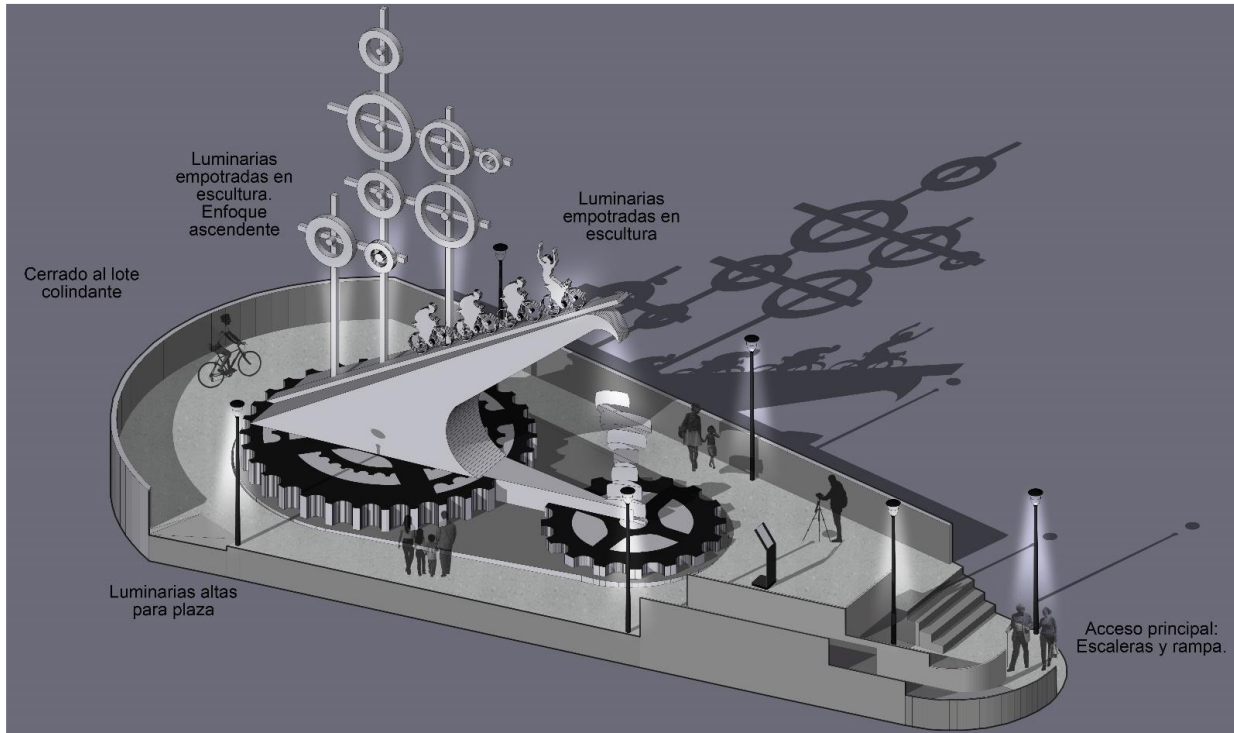
Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	10 de 27
Versión No.	4		

Se plantea la instalación de luz LED empotrada en el piso para resaltar cada una de las esculturas, generando un efecto de énfasis visual sin invadir el entorno. En el caso de la escultura del ciclista, esta iluminación permite destacar su presencia y dinamismo. Para las cruces, se propone una luz cálida ascendente, que refuerza su carácter simbólico y espiritual. En la copa del Giro, se integra un sistema de iluminación interior, que potencia su volumetría y su visibilidad como hito central del conjunto.

Todo el sistema se apoya en un sistema automatizado con fotoceldas, que permite el encendido y apagado de manera eficiente y autónoma, respondiendo a las condiciones de luz natural y optimizando el consumo energético.

Además, se incorpora iluminación ambiental para la plazoleta y las zonas de circulación, incluyendo los vados y accesos, con el objetivo de facilitar su identificación durante la noche y mejorar la seguridad de los peatones. Esta iluminación no solo guía el tránsito en horas de poca visibilidad, sino que también permite que los conductores de las vías colindantes identifiquen claramente a las personas que se aproximan o cruzan en los accesos.



a. Ítems de pago:

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Gobernación de Boyacá

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	11 de 27
Versión No.	4		

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR			
CAP.1 PRELIMINARES Y MOVIMIENTO DE TIERRAS						
1,01	3.01.09	Precios Gober.		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL. (NO INCLUYE COMISION TOPOGRAFICA)	KM	5,27
1,02	3.02.02	Precios Gober.		EXCAVACIÓN DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	31.594,81
1,03	3.04.05	Precios Gober.		SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL PARA AFIRMADO HASTA UN DIÁMETRO DE 2" Y UN ÍNDICE PLÁSTICO MENOR O IGUAL 9% Y COMPACTO AL 95% PROCTOR, INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM (**)	M3	13.425,84
1,04	3.02.01	Precios Gober.		CONFORMACION DE BOTADERO O ESCOMBRERA	M3	40.956,61
1,05	3.13.16	Precios Gober.		DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE E = 10 CM. (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRAINTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2	36.855,00
CAP. 2: CONSTRUCCION ESTRUCTURA DE PAVIMENTO						
2,01	3.11.02	Precios Gober.		ESCARIFICACION, MEZCLADO, CONFORMACION Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE Y/O BASE	KM	5,27
2,02	3.04.07	Precios Gober.		SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA SUBBASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	M3	7.851,24
2,03		Cotización		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOMALLA BIAIXIAL COEXTRUIDA P-BX 2020	M2	41.067,00

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Gobernación de Boyacá

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	12 de 27
Versión No.	4		

2,04	3.04.06	Precios Gober.		SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	M3	10.689,49
2,05	3.06.09	Precios Gober.		IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRR-1 O SIMILAR	M2	38.434,50
2,06	3.06.11	Precios Gober.		RIEGO DE LIGA CON EMULSION ASFALTICA CRR-1 O SIMILAR	M2	38.434,50
2,07	3.06.04	Precios Gober.		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE MDC-19. INCLUYE BARRIDO, SOPLADO, SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM) NORMA INVIAS (**).	M3	5.446,51
2,08	3.12.03	Precios Gober.		TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	M3-KM	528.410,81
2,09	3.12.04	Precios Gober.		TRANSPORTE DE MEZCLA ASFALTICA DESPUES DE 5 KM, (MEDIDA EN BANCO).	M3-KM	70.087,94
CAP. 3: OBRAS DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS DE PROTECCION						
3,01	3.13.14	Precios Gober.		DEMOLICIÓN OBRAS EN CONCRETO REFORZADO, INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE SOBRESANTES CON ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	M3	261,05
3,02	3.03.10	Precios Gober.		EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	900,32
3,03	3.02.02	Precios Gober.		EXCAVACIÓN DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	147,47
3,04	3.03.22	Precios Gober.		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DE 14 MPA (2000 PSI) SOLADOS Y ATRAQUES	M3	180,47
3,05	5.03.02	Precios Gober.		CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	M3	97,70

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Gobernación de Boyacá

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	13 de 27
Versión No.	4		

3,06	5.03.01	Precios Gober.	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	M3	140,69
3,07	5.03.06	Precios Gober.	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA TAPAS	M3	21,06
3,08	3.03.15	Precios Gober.	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	675,90
3,09	3.03.16	Precios Gober.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE EXCAVACIÓN COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA	M3	1.800,88
3,10	3.10.12	Precios Gober.	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	27.106,13
3,11	3.13.13	Precios Gober.	CORTE DE PAVIMENTO ASFÁLTICO	ML	8.365,00
3,12	3.03.05	Precios Gober.	CUNETAS REVESTIDAS EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) SIN REFUERZO (INCLUYE SELLO DE JUNTAS)	M3	961,98
3,13	2.03.35	Precios Gober.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	0,00
3,14	3.03.02	Precios Gober.	CONSTRUCCION DE FILTROS A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CON MATERIAL FILTRANTE SEGUN NORMA INVIAS. (NO INCLUYE EXCAVACIÓN NI GEOTEXTIL). (**)	M3	3.272,00
3,15	3.03.08	Precios Gober.	DRENAJES EN TUBERÍA PVC DE 4" PERFORADA. (INCLUYE GRAVILLA FINA).	ML	6.544,00
3,16	5.03.05	Precios Gober.	CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	M3	21,00
3,17	3.13.43	Precios Gober.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL NT 2000 PARA SEPARACION SUBRASANTE/CAPAS GRANULARES Y/O SUBDRENES/FILTROS	M2	22.904,00
3,18	3.03.27	Precios Gober.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO D=36". (INCLUYE	ML	225,00

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Gobernación de Boyacá

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	14 de 27
Versión No.	4		

				EMBOQUILLADA Y ATRAQUE EN CONCRETO).		
3,19	5.03.04	Precios Gober.		CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	M3	18,00
CAP. 4: SEÑALIZACION VIAL						
4,01	3.09.10	Precios Gober.		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑAL DE TRANSITO PREVENTIVA, REGLAMENTARIA O INFORMATIVA DE 60 x 60 CM.	UND	127,00
4,02	3.09.08	Precios Gober.		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DELINEADORES DE CURVA HORIZONTAL DE TAMAÑO 0.40M X 0.50 M. SEGUN NORMA INVIAS. (INCLUYE POSTE METÁLICO).	UND	194,00
4,03	3.09.13	Precios Gober.		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TACHAS REFLECTIVAS UNIDIRECCIONALES Y BIDIRECCIONALES	UND	2.015,00
4,04	3.09.04	Precios Gober.		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MARCAS VIALES CON PINTURA DE TRÁFICO SEGUN NORMA INVIAS. (INCLUYE MICROESFERAS)	M2	259,02
4,05	3.09.16	Precios Gober.		SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA ACRILICA CON MICROESFERAS, LINEAS CONTINUAS Y DISCONTINUAS DE 12 CMS SEGUN NORMA INVIAS	ML	27.240,00
4,06	3.09.07	Precios Gober.		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEFENSAS VIALES TRAMO RECTO, CAL. 12. 2 POSTES DE 1.50M. Y TERMINALES INCLUYENDO TORNILLERIA, CAPTA- FAROS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL. 22 EN CINTA REFLECTIVA GRADO INGENIERIA SEGUN NORMA INVIAS	ML	527,30
4,07	3.09.09	Precios Gober.		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES DE REFERENCIA METÁLICO	UND	12,00
4,08	3.06.04	Precios Gober.		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARPETA ASFALTICA EN CALIENTE MDC-19. INCLUYE BARRIDO, SOPLADO, SUMINISTRO Y COMPACTACIÓN. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM) NORMA INVIAS (**).	M3	29,11

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Gobernación de Boyacá

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	15 de 27
Versión No.	4		

4,09		Cotización		SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDAS ALERTADORAS SONORAS	M2	54,02
4,1		Cotización		SUMINISTRO DE INSTALACION DE SEÑALES INFORMATIVAS DE DIRECCIÓN, DE POSICIÓN Y DE INDICACIÓN	UND	5,00
4,11	3.08.16	Precios Gober.		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BORDILLO PREFABRICADO A-80 35*20*80	ML	16,60
4,12	5.03.05	Precios Gober.		CONCRETO SIMPLE DE 28 MPa - (4000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	M3	7,17
4,13	2.03.35	Precios Gober.		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA	KG	119,70
4,14		Precios Gober.		SUMINISTRO E INSTALACION DE BORDILLO 80X20X10	UND	20,75
4,15	2.02.35	Precios Gober.		SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG	447,36
4,16	2.02.25	Precios Gober.		SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.05 M. 14 MPa (2000 PSI)	M2	5,38
CAP. 5: RED ALUMBRADO PUBLICO						
5,01	2.10.243	Precios Gober.		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE UN ELÉCTRODO DE CU X 2.44 M. (INCLUYE CAJA DE INSPECCIÓN PLÁSTICA DE 30 X 30 CM. Y CONECTOR DOBLE TORNILLO).	UND	7,00
5,02	6.02.42	Precios Gober.		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA DE PASO SENCILLO EN LÍNEA, RED TRENZADA (PT-1001)	UND	5,00
5,03	6.02.04	Precios Gober.		SUMINISTRO, ARRIMADA, HINCADA Y PLOMADA DE POSTE DE FERROCONCRETO DE 12 M 510 KGF. INCLUYE EXCAVACIÓN	UND	5,00
5,04	7.06.14	Precios Gober.		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PARA ALUMBRADO PÚBLICO LED DE 40 W EMITIENDO MÍNIMO 5.200 LUMENES EN 4.000 KELVIN. NO INCLUYE DRIVER PROGRAMABLE PARA TELEGESTIÓN.	UND	76,00

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Gobernación de Boyacá

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	16 de 27
Versión No.	4		

5,05	7.03.03	Precios Gober.		SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO METÁLICO DE 1 1/2" X 2 M GALVANIZADO EN CALIENTE, PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO . INCLUYE ELEMENTOS DE ANCLAJE.	UND	76,00
CAP. 6: PLAZOLETA HOMENAJE AL CICLISMO BOYACENSE						
6,01	2.01.62	Precios Gober.		LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DE OBRA ARQUITECTÓNICA	M2	145,44
6,02	2.01.05	Precios Gober.		CONFIGURACIÓN - NIVELACIÓN DE TERRENO PARA EDIFICACIONES	M2	145,44
6,03	3.03.10	Precios Gober.		EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMUN	M3	29,09
6,04	3.02.02	Precios Gober.		EXCAVACIÓN DE CORTES Y CANALES SIN CLASIFICAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3	161,12
6,05	3.03.12	Precios Gober.		MEJORAMIENTO DE PISO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA. (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.).	M3	29,09
6,06	3.04.06	Precios Gober.		SUMINISTRO, EXTENDIDA Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL SELECCIONADO PARA BASE GRANULAR (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 5KM) (**)	M3	21,82
6,07	4.01.06	Precios Gober.		RELLENO CON MATERIAL DE BASE GRANULAR, COMPACTADO CON PLANCHA VIBRADORA.	M3	11,76
6,08	3.12.03	Precios Gober.		TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR SUELTO (MEDIDO EN BANCO) DESPUÉS DE 5 KM.	M3-KM	1.974,11
6,09	2.02.26	Precios Gober.		SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0.07 M. 14 MPa (2000 PSI)	M2	19,60
6,1	5.03.02	Precios Gober.		CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA PLACAS PISOS	M3	7,15
6,11	2.03.33	Precios Gober.		COLUMNAS Y PEDESTALES EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI), H < = A 3.0 M. (FORMALETA METALICA).	M3	0,77

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Gobernación de Boyacá

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	17 de 27
Versión No.	4		

6,12	3.10.12	Precios Guber.	SUMINISTRO FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO 60000 PSI 420 MPA	KG	2.087,44
6,13	2.03.28	Precios Guber.	PLACA MACIZA EN CONCRETO DE 21 MPa - (3000 PSI) E = 0.15 M.	M2	9,31
6,14	2.03.08	Precios Guber.	ESCALERA MACIZA DE 21 MPa - (3000 PSI)	M3	0,54
6,15	3.08.23	Precios Guber.	CONCRETO ESTRIADO RAMPAS 17.5 MPa - (2500 PSI)	M2	1,68
6,16	3.08.15	Precios Guber.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SARDINEL PREFABRICADO A-10 50*20*80	ML	47,15
6,17	3.08.18	Precios Guber.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL GUÍA (LÍNEAS) 40*40 CM	M2	7,84
6,18	3.08.19	Precios Guber.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LOSETA PODOTÁCTIL ALERTA (PUNTOS) 40*40 CM	M2	1,80
6,19	3.08.21	Precios Guber.	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADOQUÍN PEATONAL CONCRETO DE COLOR 10 X 20 X 6 CM (NTC 2017)	M2	68,20
6,2	2.02.22	Precios Guber.	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 21 MPa (3000 PSI) DE 1.00 M. < H < 2.00 M.	M3	8,47
6,21		Cotización	MONUMENTO ALEGÓRICO AL CICLISMO BOYACENSE EVOCANDO EL ESFUERZO DE ETAPA DE MONTAÑA	UND	1,00

4. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución de las actividades que se deriven del presente Proceso es el establecido en la sección 1.1. del Pliego de Condiciones, el cual se contará en la forma prevista en el Anexo 5 – Minuta del Contrato.

OCHO (08) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE.

FORMA DE PAGO

La modalidad del contrato es de obra pública, por el sistema de precios unitarios, según las actividades establecidas en el formulario de presupuesto oficial, de acuerdo con las especificaciones Generales y Particulares en él establecidas, que se pagarán por unidades de ítems terminados y recibidos a satisfacción por la interventoría, con visto bueno de la supervisión, mediante actas parciales y de recibo final.

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Gobernación de Boyacá

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	18 de 27
Versión No.	4		

El alcance del contrato de obra es “**MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**”, e incluye todas y cada una de las obras y actividades que ofertan los proponentes, cuyo valor no supera el presupuesto oficial y que se describen en el presente documento.

El contratista deberá iniciar la ejecución de las obras desde la firma del acta de inicio del contrato y el sentido de ejecución de las mismas, será el establecido por la Gobernación de Boyacá para cada punto a intervenir, para asegurar el cumplimiento del plazo contractual.

1. Hasta el **noventa y cinco por ciento (95%)**, se cancelará de acuerdo con las actas de recibo parcial de las obras aprobadas por el interventor y por el supervisor delegado, que correspondan al valor que resulte de multiplicar las cantidades de obras ejecutadas por los precios unitarios pactados. Las facturas correspondientes a las actas de avance parcial aprobadas y con toda la documentación requerida, se cancelarán dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a su radicación en la entidad. Las actas, las deberá presentar EL CONTRATISTA, dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del respectivo mes de ejecución.

El **cinco (5%) restante**, correspondiente al último pago, se efectuará una vez el contratista cumpla con los requisitos para la liquidación y entrega del contrato. Para efectos de los desembolsos anteriormente señalados, el contratista deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y su afiliación obligatoria y pago actualizado al sistema de seguridad social, salud y pensiones, conforme al artículo 182 de la ley 100 de 1993, a ley 789 de 2002, el decreto 1703 de agosto 2 de 2002, las leyes 797 y 828 de 2003 y el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en la misma.

El Contratista, deberá presentar para el trámite de sus cuentas, además de los documentos relativos al contrato, la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando.

En el caso de consorcios o uniones temporales la cuenta y la facturación deberá hacerse a nombre del consorcio o de la unión temporal. Los anteriores pagos están sujetos a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC y el CONTRATISTA deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

5. CONDICIONES PARTICULARES DEL PROYECTO

Las actividades para ejecutar en la vía secundaria cruce de la ruta 6209 (Sote), cruce de la ruta 5502 (La Bomba) y el paso urbano por el municipio de Cómbita la cual se construirá del Inicio: El tramo en cuestión inicia en la abscisa K0+000, con coordenadas 1113504,534 N y 1085009,625 E, y finaliza en la abscisa K6+295, con coordenadas 1115077,795 N y 1080599,710E, el proyecto contempla una serie de actividades integrales que abarcan desde los trabajos preliminares hasta la construcción de la estructura vial, obras de drenaje, señalización, alumbrado público, obras de contención y la construcción de una plazoleta en homenaje al ciclismo boyacense.

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Gobernación de Boyacá

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	19 de 27
Versión No.	4		

En la etapa preliminar se realizarán la localización y replanteo para las obras, junto con excavaciones, movimiento de tierras, conformación de botaderos, demolición de pavimento asfáltico y suministro y compactación de materiales para afirmado. Posteriormente, se ejecutará la construcción de la estructura del pavimento, que incluye escarificación, mezclado, suministro e instalación de materiales para subbase y base granular, imprimación y riego de liga con emulsión asfáltica, así como la colocación de carpeta asfáltica en caliente conforme a las normas vigentes. Las obras de drenaje y protección contemplan excavaciones manuales y mecánicas, suministro e instalación de concreto, tuberías de PVC y concreto reforzado, cunetas revestidas, filtros y geotextiles, además de rellenos compactados con materiales seleccionados. En cuanto a la señalización vial, se prevé la instalación de señales preventivas, reglamentarias e informativas, delineadores, tachas reflectivas, marcas viales, defensas y postes metálicos, complementados con bandas alertadoras y bordillos prefabricados. Para la red de alumbrado público, se incluye el suministro e instalación de postes, luminarias LED, brazos metálicos, y sistemas de puesta a tierra. Asimismo, se desarrollarán obras de contención con excavaciones, suministro de concreto impermeabilizado y armado de acero para garantizar la estabilidad estructural. Finalmente, el proyecto incorpora la construcción de una plazoleta con obras arquitectónicas, mejoramiento de pisos, solados en concreto, muros de contención y un monumento alegórico al ciclismo boyacense, consolidando un espacio emblemático que refuerza la identidad regional, y se realizará la caracterización de 5.265 kilómetros correspondientes al tramo a intervenir secundaria cruce de la ruta 6209 (Sote), cruce de la ruta 5502 (La Bomba) y el paso urbano por el municipio de Cómbita, según la resolución 58145 del 2024 del ministerio de transporte para que sea procesado por la gobernación de Boyacá y finalmente entregado al ministerio de transporte para el respectivo cargue.

a. Materiales

Los materiales, suministros y demás elementos que hayan de utilizarse en la construcción de las obras, deberán ser los que se exigen en las especificaciones, y adecuados al objeto a que se destinen. Para los materiales que requieran procesamiento industrial, éste deberá realizarse preferiblemente con tecnología limpia. El proponente favorecido con la adjudicación del contrato, se obliga a conseguir oportunamente todos los materiales y suministros que se requieran para la construcción de las obras y a mantener permanentemente una cantidad suficiente para no retrasar el avance de los trabajos.

Certificación de Materiales y Suministros.

Todos los materiales que se requieran para la construcción y ejecución de las obras, que se mencionan en las diferentes secciones de estas especificaciones, deberán ser suministrados por EL CONTRATISTA, y todos los costos de adquisición, transporte, seguros, almacenamiento, utilización, instalación, preservación y prueba deberán estar incluidos dentro de los precios unitarios estipulados para construcción de las diferentes obras.

Los materiales a utilizar deberán cumplir las especificaciones técnicas contempladas por la normatividad INVIAS en los casos correspondientes, y antes de utilizarlos, se revisarán por parte del interventor

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Gobernación de Boyacá

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	20 de 27
Versión No.	4		

Incluyendo su respectivo control de calidad; y en caso de no cumplir dichas especificaciones, serán RECHAZADOS.

Especificaciones y sustitución de materiales

Las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento y los demás que soporten el presente proceso de licitación, deberán ser observados por el Contratista en la ejecución del contrato. EL CONTRATISTA deberá suministrar a EL INTERVENTOR los datos descriptivos que se requieran, tales como: marca, catálogos, nombre de fabricante, especificaciones de los diferentes materiales y las muestras necesarias para su ensayo. En caso de que se considere conveniente hacer ensayos o pruebas sobre el material en consideración, éstos serán ordenados y supervisados por EL INTERVENTOR, teniendo en cuenta que los costos para ejecución de dichos ensayos, serán asumidos en su totalidad por EL CONTRATISTA.

El proponente, en caso de encontrar condiciones favorables establecerá fuentes de materiales ya legalizadas y reconocidas por autoridades mineras y ambientales, ubicadas en el área de influencia de las obras a ejecutar; de no lograrlo, establecerá las fuentes de materiales que cumplan con los requisitos de calidad y volumen necesarios y dará cumplimiento a lo establecido para la obtención de los permisos y licencias ante las autoridades competentes en el plazo establecido para este propósito. La ENTIDAD, no reconocerá costos adicionales por el cambio de dichas fuentes de materiales o por las actividades propias de la obtención de los permisos requeridos.

El proponente establecerá las fuentes de materiales que, en caso de resultar favorecido, utilizará para la obra; por lo tanto, la entidad no reconocerá costos adicionales por el cambio de dichas fuentes de materiales. Igualmente, deberá cumplir a cabalidad con las normas legales y reglamentarias del Código de Minas, normas ambientales y normas especiales para la explotación de materiales en territorios de minorías étnicas (Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios), para adelantar el aprovechamiento a que haya lugar. Así mismo, los correspondientes precios unitarios deberán cubrir, entre otros, todos los costos de explotación incluidos tasas, regalías, arrendamientos, servidumbres, producción, trituración, clasificación, transporte, almacenamiento, cargue y descargue de los materiales.

La Entidad no aceptará ningún reclamo del proveedor, por costos, plazos, falta o escasez de materiales o elementos de construcción, o por cualquiera de los eventos contemplados en este numeral.

b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato

El contratista deberá realizar lo necesario y suficiente en orden a conocer, revisar y estudiar completamente los estudios y diseños que la entidad entregue para la ejecución de las obras objeto de este contrato. En consecuencia, finalizado el plazo previsto por la entidad para la revisión de estudios y diseños, si el contratista no se pronuncia en sentido contrario, se entiende que ha aceptado los estudios y diseños presentados por la entidad y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de tales obras.

Cualquier modificación y/o adaptación y/o complementación que el contratista pretenda efectuar a los estudios y diseños deberán ser tramitadas por el contratista para su aprobación por la Interventoría, sin que ello se constituya en causa de demora en la ejecución del proyecto.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL PERSONAL PROFESIONAL:

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Gobernación de Boyacá

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	21 de 27
Versión No.	4		

Para efectos del análisis de la información del personal, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Las hojas de vida y soportes del personal vinculado al proyecto serán verificadas una vez se adjudique el contrato y no podrán ser pedidas durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante.
- Si el contratista ofrece dos (2) o más profesionales para realizar actividades de un mismo cargo, cada uno de ellos deberá cumplir los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones para el respectivo cargo. Un mismo profesional no puede ser ofrecido para dos o más cargos diferentes.
- El contratista debe informar la fecha a partir de la cual los profesionales ofrecidos ejercen legalmente la profesión.
- Las certificaciones de experiencia de los profesionales deben ser expedidas por la persona natural o jurídica con quien se haya establecido la relación laboral o de prestación de servicios.
- El contratista es responsable de verificar que los profesionales propuestos tienen la disponibilidad real para la cual se vinculan al proyecto. De comprobarse dedicación inferior a la aprobada se aplicarán las sanciones a que haya lugar.
- En la determinación de la experiencia de los profesionales se aplicará la equivalencia, así:

Postgrado con título	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialización	Veinticuatro (24) meses	Doce (12) meses
Maestría	Treinta y seis (36) meses	Dieciocho (18) meses
Doctorado	Cuarenta y ocho (48) meses	Veinticuatro (24) meses

Las equivalencias se pueden aplicar en los siguientes eventos:

- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.
- Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.
- No se puede aplicar equivalencia de experiencia general por experiencia específica o viceversa.

El personal relacionado debe estar contratado o contemplado dentro de la planta de personal del contratista y su costo debe incluirse dentro de los gastos de administración general del contrato.

El personal requerido es el siguiente:

INGENIEROS CIVILES O INGENIEROS DE TRANSPORTE Y VIAS.

- Un (1) PROFESIONAL CATEGORIA 1 (EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMO 12 AÑOS - EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMO 10 AÑOS) (**DIRECTOR DE OBRA**)
- Dos (2) INGENIERO RESIDENTE CATEGORIA 2 (EXPERIENCIA MINIMA DE 10 AÑOS – EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA 7 AÑOS).
- Un (1) ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS (EXPERIENCIA MINIMA DE 10 AÑOS – EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA 7 AÑOS).
- Un (1) ESPECIALISTA GEOTECNIA (EXPERIENCIA MINIMA DE 10 AÑOS – EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA 7 AÑOS).

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Gobernación de Boyacá

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	22 de 27
Versión No.	4		

- e. Un (1) ESPECIALISTA AMBIENTAL (EXPERIENCIA MINIMA DE 10 AÑOS – EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA 7 AÑOS).
- f. Un (1) ESPECIALISTA EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (EXPERIENCIA MINIMA DE 10 AÑOS – EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA 7 AÑOS).
- g. Un (1) TOPÓGRAFO INSPECTOR (EXPERIENCIA MINIMA DE 2 AÑOS – EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA 1 AÑO).
- h. Un (1) CADENEROS (EXPERIENCIA MINIMA DE 6 MESES).

b. Requisitos del personal

Todos los profesionales exigidos, deben cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
DIRECTOR DE OBRA DEDICACIÓN 30% Cantidad 1	No menor de DOCE (12) años, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública.	Mínimo DIEZ (10) años acumulada, contados entre fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública, como director de obra en 2 proyectos viales relacionados con el objeto de la presente contratación.
RESIDENTE DE OBRA DEDICACIÓN 100% Cantidad 1	No menor de DIEZ (10) años, contada entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública.	Mínimo SIETE (7) años acumulada, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública, como ingeniero residente de obra 2 proyectos viales relacionados con el objeto de la presente contratación.
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS DEDICACIÓN 30% Cantidad 1	No menor de cinco (10) años, contada entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública.	Acreditar mínimo de SIETE (7) años acumulado, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública, como especialista en pavimentos. En 2 proyectos viales relacionados con el objeto de la presente contratación.
ESPECIALISTA AMBIENTAL DEDICACIÓN 30% Cantidad 1	No menor de cinco (10) años, contada entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública.	Acreditar mínimo de SIETE (7) años acumulado, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública, como especialista Ambiental. en 2 proyectos viales relacionados con el objeto de la presente contratación.

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Gobernación de Boyacá

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	23 de 27
Versión No.	4		

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA DEDICACIÓN 30% Cantidad 1	No menor de cinco (10) años , contada entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública.	Acreditar mínimo de SIETE (7) años acumulado, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública, como especialista en geotecnia. En 2 proyectos viales relacionados con el objeto de la presente contratación.
ESPECIALISTA EN SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DEDICACIÓN 30% Cantidad 1	No menor de cinco (10) años , contada entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública.	Acreditar mínimo de SIETE (7) años acumulado, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública, como especialista en salud y seguridad en el trabajo. en 2 proyectos viales relacionados con el objeto de la presente contratación.
TOPOGRAFO INSPECTOR DEDICACIÓN 100% Cantidad 1	No menor de dos (2) años , contada entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública.	Certificar por lo menos un (1) año acumulado, contados entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública, como topógrafo inspector de obra en proyectos viales relacionados con el objeto de la presente contratación.
CADENERO 1 DEDICACIÓN 100% Cantidad 1	No menor a un (1) año , contada entre la fecha de expedición de la tarjeta profesional y la fecha de cierre del plazo de la presente licitación pública.	NO APLICA

c. Maquinaria mínima del proyecto

El equipo mínimo requerido es el siguiente:

1. Retroexcavadora de Orugas (Capacidad 220 HP)
2. Motoniveladora Potencia Mínima 120 HP Y MAX 215 HP
3. Vibrocompactador de Rodillo Liso
4. Carrotanque de Agua (Capacidad 1000 GL)
5. Terminadora de Asfalto Potencia 174 HP
6. Compactador Neumático 6 a 15 Ton. Potencia Mínima 70 HP
7. Retroexcavadora (Capacidad 100 HP)
8. Volquetas (4)

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Gobernación de Boyacá

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	24 de 27
Versión No.	4		

9. Vibrocompactador de Rana
10. Compresor de Aire Portátil con accesorios
11. Compresor de Capacidad para dos martillos Neumáticos (Incluye Martillos)
12. Irrigador
13. Herramienta y Equipo Menor
14. Camioneta

La maquinaria mínima requerida será verificada una vez se adjudique el contrato y no podrá ser pedida durante la selección del contratista para efectos de otorgar puntaje o como criterio habilitante

7. POSIBLES FUENTES DE MATERIALES PARA EL PROYECTO:

Las posibles fuentes de materiales serán las que determine el adjudicatario, aprobadas por el interventor, y las cuales cumplan con la calidad requerida en las normas de ensayo y especificaciones generales y/o particulares vigentes.

Es responsabilidad del proponente bajo su cuenta y riesgo inspeccionar y examinar el sitio donde se van a desarrollar las obras e informarse sobre la disponibilidad de las fuentes de materiales necesarios para su ejecución, con el fin de establecer si las explotará en su calidad de constructor y/o si las adquirirá a proveedores debidamente legalizados.

Las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras. El contratista se obliga a realizar la explotación respetando las recomendaciones técnicas establecidas para evitar impactos ambientales; igualmente se obliga a cumplir la normativa ambiental y minera aplicable a la obra.

El proponente debe verificar, previa a la presentación de la oferta, las distancias de acarreo de las posibles fuentes de materiales existentes en el área de influencia del proyecto que sean susceptibles de utilizar, así como verificar que éstas se encuentran en funcionamiento y que cumplen con todos los requisitos legales ambientales y mineros, de tal forma que pueda garantizar la utilización para el proyecto. En consecuencia, las distancias de acarreo correspondientes deben ser consideradas por el Proponente en los análisis de precios unitarios de la propuesta a presentar y será su responsabilidad.

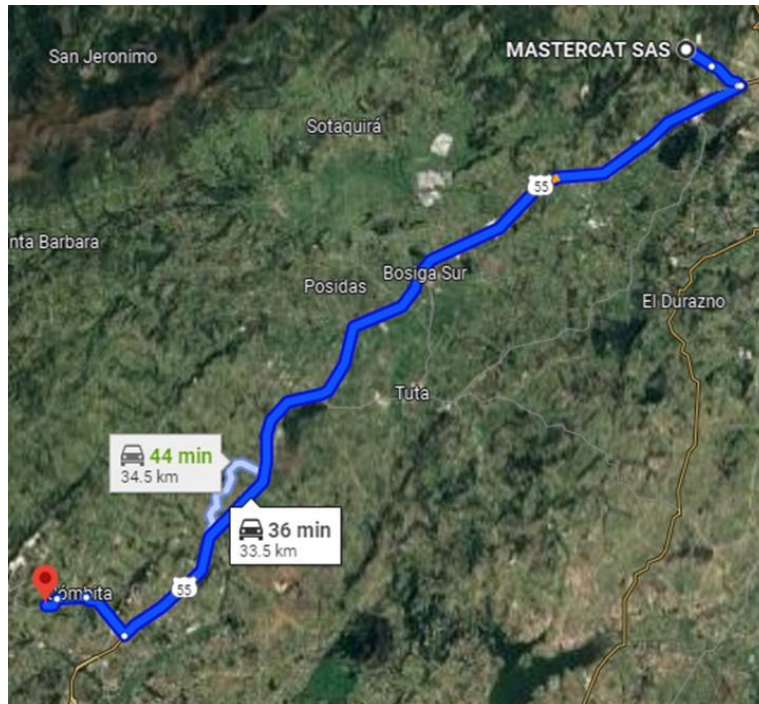
Previo al inicio de las obras, los materiales que la entidad identifique como indispensables en la ejecución del proyecto deben ser sometidos a ensayos para la aceptación o el rechazo por parte de la interventoría, según la normativa aplicable. Los permisos de explotación deben ser tramitados por cuenta del contratista, antes del inicio de las obras. De igual manera, las fuentes seleccionadas por el contratista deben ser previamente autorizadas por la respectiva interventoría, previo al inicio de las obras.

Se tendrán en cuenta dos canteras: DORA CRISTINA NEIRA MOLANO, en jurisdicción del municipio de Combita. Y Cantera SANTA LUCIA municipio de Cucaita

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Gobernación de Boyacá

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	25 de 27
Versión No.	4		



8. OBRAS PROVISIONALES:

Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.

El proponente debe tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Gobernación de Boyacá

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	26 de 27
Versión No.	4		

correspondientes actas de obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.

9. SEÑALIZACIÓN

De ser necesario, son de cargo del proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

Dentro del ítem PMT se incluyen todos los costos correspondientes al Plan de Manejo de Tránsito del proyecto, según las normas y requerimientos técnicos y legales.

Sin perjuicio de lo anterior, la entidad debe definir puntualmente cuáles son los costos directos e indirectos incluidos dentro del presupuesto oficial dependiendo del proyecto a ejecutar.

10. PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES

De acuerdo a la naturaleza del proyecto se tendrán en cuenta los permisos y trámites ambientales establecidos por la legislación ambiental colombiana, los cuales serán corroborados por el supervisor y/o personal a cargo de la correcta ejecución y control de las obras. Dentro del ítem PMA se incluyen todos los costos correspondientes al Plan de Manejo de ambiental y social acorde con el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA para el proyecto, según las normas y requerimientos técnicos y legales dispuestos por el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS vigentes.

11. NOTAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO:

El proyecto se desarrollará teniendo en cuenta las normas técnicas y especificaciones aplicables vigentes, e conformidad con las disposiciones establecidas por el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, en especial:

El Manual de Diseño Geométrico de Carreteras (INVÍAS).

El Manual de Construcción de Carreteras (INVÍAS).

El Manual de Ensayos para Materiales de Carreteras (INVÍAS).

Las normas del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10, cuando aplique.

Los lineamientos de la Guía Ambiental para Proyectos de Infraestructura Vial.

Las especificaciones particulares y demás normas técnicas nacionales e internacionales aplicables.

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

Gobernación de Boyacá

Código	CCE-EICP-IDI-01	Versión	4
--------	-----------------	---------	---

ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO			
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 4)			
Código	CCE-EICP-IDI-01	Página	27 de 27
Versión No.	4		

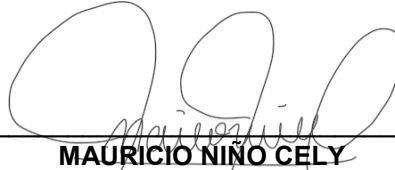
12. DOCUMENTOS TÉCNICOS ADICIONALES

Los documentos técnicos estarán a disposición de los oferentes como información de referencia para asumir los riesgos y responsabilidades en el proceso de preparación de sus propuestas, en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura Pública del Departamento de Boyacá, Calle 20 No. 10-92 Edificio de La Torre – Tunja.

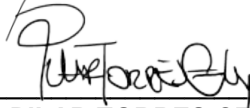
En constancia, se firma en Tunja, en el mes de marzo de 2026



JOSE LEONARDO ALVAREZ FONSECA
Secretario de Infraestructura



MAURICIO NIÑO CELY
Director Técnico de Estudios y Diseños



PILAR TORRES CELY
Profesional de Apoyo SIP

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DEPARTAMENTALES CRUCE RUTA 6209 (SOTE), CRUCE RUTA 5502 (LA BOMBA) Y PASO URBANO POR EL MUNICIPIO DE CÓMBITA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
Gobernación de Boyacá